

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD
ANONIMA MUSONSA.**

CUANTIA: U.S.D. \$ 800,00

DI: 6/COPIAS

GEES DR. FIGUEROA

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA
REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA LUNES VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL
AÑO DOS MIL TRES, ANTE MI, DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO
TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA
CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD
ANONIMA MUSONSA, LOS SEÑORES JOSE LUIS CISNEROS BUENDÍA Y CARLOS
FRANCISCO DÍAZ BUENDÍA EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE
GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA MENCIONADA COMPAÑIA DE
CONFORMIDAD CON LOS NOMBRAMIENTOS Y LA CORRESPONDIENTE ACTA DE
JUNTA GENERAL QUE SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. LOS
COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD,
DE ESTADO CIVIL CASADO EL PRIMERO Y SOLTERO EL SEGUNDO,
DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HABLES EN DERECHO PARA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CUYAS COPIAS FOTOSTATICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: SEÑOR NOTARIO: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU DIGNO CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA, LOS SEÑORES JOSÉ LUIS CISNEROS BUENDÍA Y CARLOS FRANCISCO DÍAZ BUENDÍA, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, CONFORME APARECE DE LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE COMO HABILITANTES. LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, DE ESTADO CIVIL CASDO EL PRIMERO Y SOLTERO EL SEGUNDO, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO EL QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

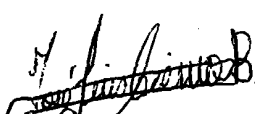
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

00 002

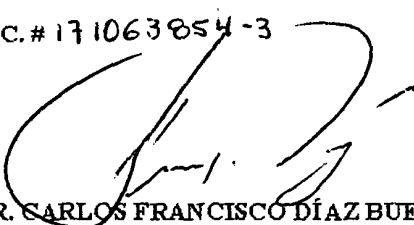
DOS, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN CON FECHA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA. CON UN CAPITAL SOCIAL DE DOS MILLONES DE SUCRES. B.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, EL SIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EL CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO SE AUMENTO EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA A CINCO MILLONES DE SUCRES; C.- MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA ANTE EL DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, DE FECHA VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL DOS MIL UNO, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, LA COMPAÑÍA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA CONVIRTIÓ SU CAPITAL SOCIAL A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. TERCERA.- DECLARACIONES.- UNO.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, LOS COMPARECIENTES A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA, EN SUS CALIDADES YA INVOCADAS DE PREIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA MISMA DECLARAN: UNO.- QUE SE AUMENTA EL CAPITAL A OCHOCIENTOS DOLARES Y SE REFORMA EL CONTRATO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN SU ARTÍCULO SEXTO EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOSMIL DOS Y QUE SE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA PARA LO CUAL SE ACOMPAÑA COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA Y SERÁ DOCUMENTO HABILITANTE DE ESTA ESCRITURA. LOS COMPARECIENTES CERTIFICAN QUE LA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

NACIONALIDAD DE LOS ACCIONISTAS QUIENES INTERVIENEN EN EL AUMENTO DE CAPITAL ES ECUATORIANA DOS.- QUE EL AUMENTO DE CAPITAL MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SUSCRIBE Y PAGA POR LOS ACCIONISTAS EN LOS TÉRMINOS Y EN LA FORMA QUE APARECE EN EL CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL QUE SE AGREGA COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA ESCRITURA, HECHO ESTE QUE LO AFIRMAN BAJO JURAMENTO LOS COMPARECIENTES ANTE EL NOTARIO. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DEL PRESENTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR MARCO ANTONIO FIGUEROA HERNANDEZ, ABOGADO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO; Y, LEÍDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL EL COMPARECIENTE, AQUEL SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE. -

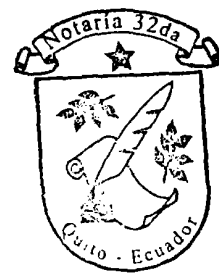

LCDO. JOSE LUIS CISNEROS BUENDÍA

C.C.# 171063854-3


SR. CARLOS FRANCISCO DÍAZ BUENDÍA

C.C.# 1706458195

El Notario



Dr. Ramiro Dávila Silva

00 003

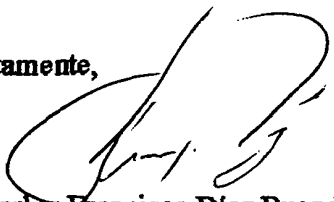
Quito, 08 de octubre del 2.002

Sr. Lcdo.
José Luis Cisneros Buendía
Presente.-

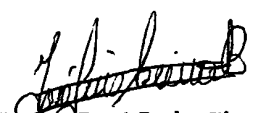
De mis consideraciones:

Me cumple informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MUSICA Y SONIDO S.A. MUSONSA** reunida el día 08 de octubre del 2002, le ha designado por unanimidad de votos **PRESIDENTE** de la referida compañía por un periodo de DOS años, de conformidad con lo establecido en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la compañía, debiendo además dentro de sus funciones reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones, inclusive con el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia de este. La constitución de la compañía **MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA** se llevo a efecto ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 15 de junio de 1.992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de abril de 1.993. Mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valez Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 7 de septiembre de 1.994, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 4 de enero de 1.995, la compañía aumento su capital social.

Atentamente,


Sr. Carlos Francisco Díaz Buendía
GERENTE GENERAL

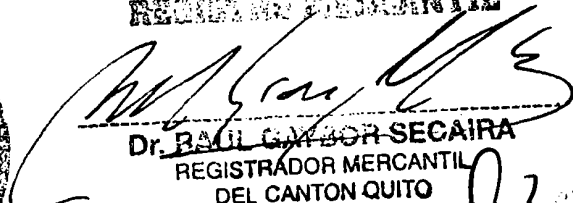
Acepto el cargo de Presidente y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley.- Quito, 08 de octubre del 2.002.

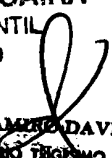

Lcdo. José Luis Cisneros Buendía
C.C. # 171063854-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8072** del Registro de Nombramientos Tercera **133**

Quito, a **21 OCT 2002**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GABOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TERCERO SEGUNDO
QUITO



Quito, 08 de octubre del 2.002

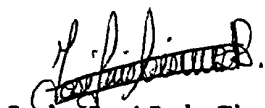
Sr.

Carlos Francisco Díaz Buendía
Presente.-

De mis consideraciones:

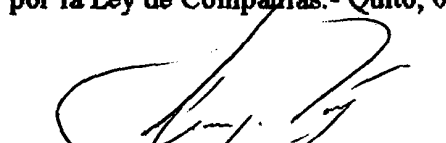
Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA** reunida el día 08 de octubre del 2002, le ha designado por unanimidad de votos **GERENTE GENERAL** de la referida compañía y por lo tanto usted ejercerá la Representación Legal de la misma, por un período de DOS años, conforme consta del artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, otorgados ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 15 de junio de 1.992, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de abril de 1.993. Mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valez Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 7 de septiembre de 1.994, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 4 de enero de 1.995, la compañía aumento su capital social.

Atentamente,



Lcdo. José Luis Cisneros Buendía.
PRESIDENTE

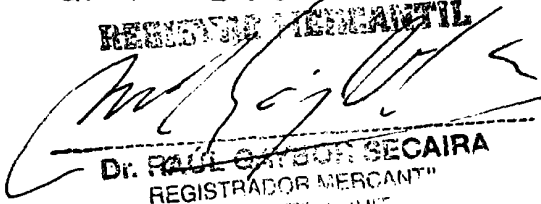
Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales de la compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.- Quito, 08 de octubre del 2.002.



Sr. Carlos Francisco Díaz Buendía
C.C.# 1706458195

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8071** del Registro de Nombramientos Torno **133**
Quito, a **21 OCT. 2002**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. PAUL CAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

004

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA
MUSONSA**

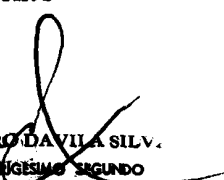
En Quito, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil dos, a las quince horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Rumanía 133 y Hungría, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital social de la compañía asisten las señoras: Grace Buendía Endara y María Fernanda Díaz Buendía de acuerdo a lo constante en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo de los estatutos de la compañía en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANONIMA MUSONSA Preside la sesión el Sr. José Luis Cisneros Buendía en su calidad de Presidente de la compañía, y en calidad de Secretario actúa el Sr. Francisco Díaz Buendía Gerente General de la compañía.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de los accionistas el orden del día que esta constituido por los siguientes puntos:

- 1.- Dejar sin efecto el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 26 de marzo del 2.001.
- 2.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía;
- 3.- Conocer sobre la reforma de estatutos de la compañía.

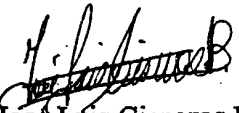
Aprobado que fue por unanimidad el orden del día toma la palabra el Sr. José Luis Cisneros Buendía y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es, dejar sin efecto el acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 26 de marzo del 2.001, lo que es aprobado por unanimidad del capital social de la compañía. Acto seguido toma la palabra el Sr. José Luis Cisneros y pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, ~~conocer~~ y resolver sobre el aumento de capital de la compañía, en la cantidad de 600 dólares; es decir, de 200 dólares que es el capital actual de la compañía a 800 dólares, esta moción ~~la~~ hace en vista de que la compañía necesita contar con un capital social más amplio a fin de tener mayor liquidez. Una vez que se ha invitado a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia, los accionistas hacen uso de su derecho preferente por lo que el aumento de capital se lo hace de la siguiente manera: la Srta. María Fernando Díaz Buendía suscribe treinta acciones de cuatro dolares cada una, por un valor de 120 dólares que los paga mediante compensación de créditos y que representa el valor total de su suscripción; y, la Sra. Grace Buendía Endara suscribe ciento veinte acciones de cuatro dolares cada una por un valor de 480 dólares, que los paga mediante compensación de créditos y que representa el valor total de su suscripción. La moción es aprobada por unanimidad del capital social, junto con el cuadro de integración de capital el cual se adjunta a la presente.

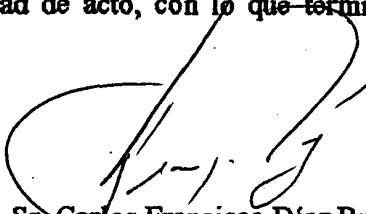
Acto seguido toma la palabra nuevamente el Sr. José Luis Cisneros Buendía y pone a consideración de la Junta el último punto del orden del día, esto es, la reforma del artículo SEXTO del contrato social de la compañía el mismo que dirá: Artículo Sexto.- El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en doscientas acciones

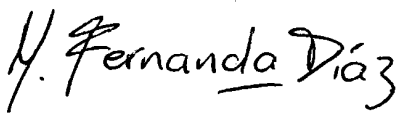

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TIGUESIMO SEGUNDO
QUITO

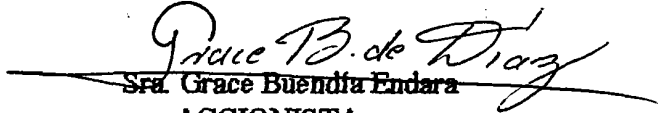
ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una. Las presentes reformas son aceptadas y aprobadas por unanimidad del capital social concurrente en todas sus partes.

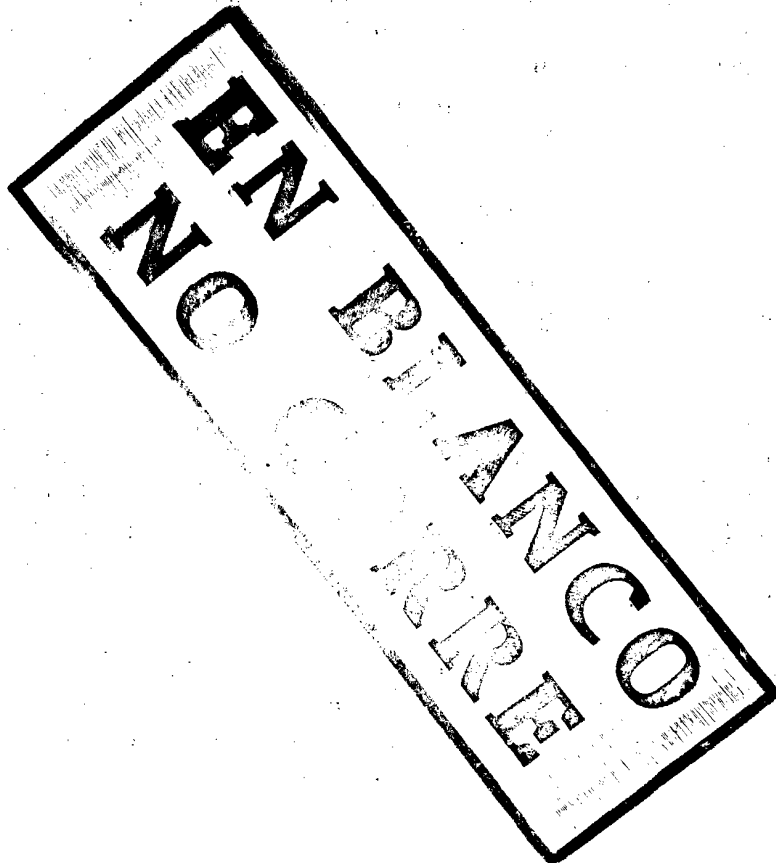
Por no haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta la misma que luego de reinstalada la sesión es leída por Secretaría a los concurrentes quienes la aprueban en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.


Sr. José Luis Cisneros Buendía
PRESIDENTE


Sr. Carlos Francisco Díaz Buendía
SECRETARIO

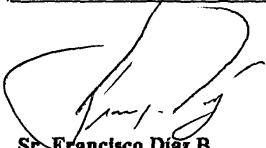

Srta. María Fernanda Díaz Buendía
ACCIONISTA


Sra. Grace Buendía Endara
ACCIONISTA



**CUADRO DE INTEGRACIÓN
DE CAPITAL DE LA
COMPAÑIA MUSICA Y
SONIDO SOCIEDAD ANONIMA
MUSONSA**

ACCIONISTA	%	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PAGADO CON:	TOTAL
			COMPENSACION DE CREDITOS	
Grace Buendia Endara	80	160	480	640
Maria Fernanda Diaz Buendia	20	40	120	160
TOTAL:	100	200	600	800


Sr. Francisco Diaz B.
Gerente General
MUSICA Y SONIDO

DR. RAFAEL DIAZ A SILVA
Notario Público
Puerto Rico

00 005

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171063854-3

CISNEROS BUENDIA JOSE LUIS

NOMBRES Y APELLIDOS
21 JUNIO 1969

FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 012- 0357 09515

TOMO PAG. ACT.
PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1969

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** E4342V4242

NACIONALIDAD
CASADO FLOZ MARIA TORRES BALDECA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION
CRISTOBAL MARIA CISNEROS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
INES BUENDIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 09/07/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 102-000000-00

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170645819-5

NEAZ BUENDIA CARLOS FRANCISCO

NOMBRES Y APELLIDOS
01 JULIO 1974

FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 02 A-113 01028

TOMO PAG. ACT.
PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 75

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** E4342V4242

NACIONALIDAD
CASADO FLOZ MARIA TORRES BALDECA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCCION
CRISTOBAL MARIA CISNEROS

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
INES BUENDIA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 14/03/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 14653

FIRMA DE LA AUTORIDAD

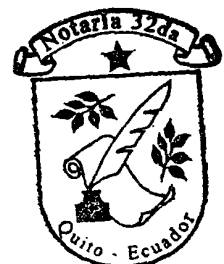


RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 4 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a,

20 OCT 2003

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TAGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Davila Silva

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

00 006

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANÓNIMA, MUSONSA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANÓNIMA, MUSONSA, OTORGADA ANTE MI, EL 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003; Y, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO DE LA RESOLUCION NUMERO 03.Q.IJ.4448 DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, Y EN LA QUE RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DICHA COMPAÑIA Y QUE ANTECEDE. QUITO, A 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

Ru -

ZON: Mediante Resolución No. 03.Q.IJ.4448, dictada por la Superintendencia de Compañías el 09 de Diciembre del año 2003, fue aprobada la escritura pública de Aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía MUSICA Y SONIDO SOCIEDAD ANÓNIMA MUSONSA, otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito el 20 de Octubre de 2003.-Tomé nota de este particular al margen de la matriz de Constitución de la referida Compañía otorgada en esta Notaria el 15 de Junio de 1992.- Quito a, 24 de Diciembre del año 2003.-


DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



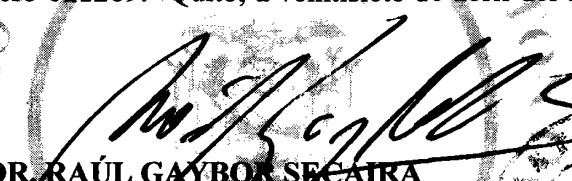


00 008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ. CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO** del Sr. **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 09 de diciembre del año 2.003, bajo el número **1066** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **756** del Registro Mercantil de trece de abril de mil novecientos noventa y tres, a fs. 1284 vta., Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"MÚSICA Y SONIDO S.A. MUSONSA"**, otorgada el veinte de octubre del año 2.003, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **011269**.- Quito, a veintisiete de abril del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

